

13

Director Policía Nacional de Colombia Mayor General Jorge Luis Vargas Valencia ¿Mejorar los parques reduce el delito? Evidencia en Bogotá

Director de Seguridad Ciudadana Mayor General Carlos Ernesto Rodríguez Cortés

Director de Investigación Criminal e INTERPOL Mayor General Fernando Murillo Orrego

Secretario Privado Dirección General Policía Nacional Coronel Richard Alejandro Ibáñez Pedraza

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED) Dirección General María Alejandra Vélez

Dirección de Seguridad y Violencia Michael Weintraub

Autores Estefanía Ramírez Castillo Michael Weintraub Ervyn Norza Este documento de política es el producto de una alianza interinstitucional iniciada en el año 2020 entre la Policía Nacional y el Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED) de la Universidad de los Andes. El documento está basado en el proyecto de grado de Estefanía Ramírez Castillo, magíster en Políticas Públicas de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes.

Entre los objetivos de la alianza se encuentra la realización de análisis e investigaciones que brinden evidencia empírica para los tomadores de decisiones en política pública

Planteamiento del problema

América Latina y el Caribe (ALC) es la región más violenta del planeta (Jaitman, 2017). El crimen se encuentra en aumento¹, por lo que los gobiernos locales están incorporando nuevos enfoques integrales para dar respuesta a este desafío. Las estrategias utilizadas combinan medidas preventivas y de control, como el aumento del pie de fuerza policial, mayor efectividad e inteligencia policial, iluminación del espacio público, programas de prevención, recolección de basuras y la renovación y construcción de ambientes seguros.

La relación entre la criminalidad y la renovación de espacios públicos recreativos puede estar dada a través de diferentes mecanismos que han sido ampliamente estudiados en la literatura. El primero de estos mecanismos es la mejora del entorno que genera la construcción de cualquier infraestructura pública. Como indica la teoría clásica del crimen, antes de cometer un delito un potencial criminal evalúa los posibles costos asociados a estas acciones – que incluye la probabilidad de ser capturado y de recibir un castigo por haber cometido el delito – en comparación con los beneficios (Becker, 1968). Dado que es difícil saber la probabilidad de captura, es posible que el entorno físico dónde se contempla cometer el delito es una señal (aunque sea ruidosa) de presencia institucional (Wilson & Kelling, 1982): una zona en mal estado sugiere que las instituciones del Estado no están presentes o no funcionan bien, asegurando así la baja probilidad de ser capturado al cometer un delito. Según esta teoría, zonas en buen estado físico deberían tener el efecto opuesto, reduciendo la comisión del delito.

El segundo mecanismo es el "Efecto del vigilante implícito" que consiste en que la presencia de más personas transitando por un espacio puede disuadir la conducta delictiva, pues esta incrementa el costo de delinquir al hacer que la probabilidad de ser capturado se incremente (Becker, 1968). En este sentido, la construcción de canchas sintéticas y la iluminación de parques puede incentivar una mayor utilización de estos espacios por parte de la comunidad y en el caso de las canchas sintéticas esta intervención viene acompañada de guardias de seguridad que controlan el uso adecuado de los espacios. La literatura ha encontrado una relación positiva entre más ojos en la calle y la probabilidad de cometer actos criminales (McMillen et al., 2019). Además, el aumento de visibilidad a través de la

¹ La proporción de la violencia homicida que ocurre en ALC aumentó de un 29% en el año 2000 a un 37% en 2009 y a un 39% en 2017.

iluminación puede aumentar las posibilidades de identificación y captura de delincuentes y, por lo tanto, disuadir la perpetración de actos criminales, al tiempo que proporciona tranquilidad a aquellas personas que temen por la seguridad personal en lugares públicos (Atkins et al., 1991).

El último mecanismo es el denominado efecto *uso del tiempo y tiempo de ocio*, en estos parques se llevan a cabo programas complementarios en donde los estudiantes tienen actividades después de clase. El efecto *uso del tiempo y tiempo de ocio*, se refiere a que la permanencia por más tiempo en programas de ocupación limita el tiempo para involucrarse en actividades criminales y al mismo tiempo reduce la exposición de los estudiantes a ambientes violentos (Berthelon & Krueger, 2011). La literatura ha encontrado correlación entre los programas después de clase (*"after school programs"*) y la disminución de tasas criminales en jóvenes (Fox & Newman, 1997). Por lo tanto, con programas como "Escuelas de mi barrio", "Tiempo escolar complementario" y "Deporte social comunitario" que se llevan a cabo en los nuevos escenarios podría disminuir la exposición de los niños y jóvenes a la delincuencia².



² El 28% de las víctimas de la delincuencia son menores de edad. Creado bajo la política de Ciudad Educadora, en el marco del plan de desarrollo del Alcalde Enrique Peñalosa, 'Bogotá Mejor para Todos', el proyecto se desarrolla de manera articulada con la Secretaria de Educación Distrital y es llevado a cabo en las instituciones educativas y en los escenarios del Sistema Distrital de Parques de la ciudad.

El efecto de la iluminación y la construcción de canchas sintéticas sobre el delito en Bogotá

La iluminación del espacio público y la construcción de ambientes seguros fueron dos estrategias utilizadas por la Alcaldía de Bogotá para frenar el crimen en los parques de la ciudad entre el 2016 y 2019. En el "Plan de Desarrollo 2016-2020" la Alcaldía de Bogotá incluyó dentro del pilar de democracia urbana la ejecución del proyecto Espacios Deportivos, Recreativos y Culturales, con el cual se buscaba renovar los parques de la ciudad para convertirlos en espacios más seguros y poder disfrutar de la recreación e integración familiar (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016). El proyecto buscaba mejorar la percepción de los ciudadanos sobre los parques, ya que según la Encuesta Bienal de Culturas del año 2015 el 48% de los encuestados consideraba que los parques y los espacios públicos de uso recreativo cercanos a su hogar eran inseguros. La intervención consistió en la renovación de mobiliario e iluminación de 1233 parques y en la construcción de más de 100 canchas sintéticas multiusos en 87 parques de la ciudad.



Este trabajo evalúa los efectos de la intervención en iluminación y de construcción de canchas sintéticas sobre la criminalidad en la zona intervenida y en zonas más alejadas, para estimar si hubo un desplazamiento del crimen alrededor de los



parques o una difusión de beneficios a zonas aledañas. Se utilizan los datos administrativos de la Policía Nacional recogidos en el Sistema de Información Estadística Delincuencial Contravencional y Operativa SIEDCO. Además, se usa la información sobre la construcción y entrega de las canchas sintéticas del Instituto de Recreación y Deporte (IDRD), información georreferenciada de todos los parques del Sistema Distrital de Parques (SDP) y las intervenciones en iluminación de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP). Con estos datos, se implementó la metodología de diferencias en diferencias con efectos fijos e implementación en múltiples periodos para estimar el efecto sobre la criminalidad de la iluminación y las canchas sintéticas. Se distingue el efecto de cada una de las intervenciones en la zona inmediatamente intervenida (buffer de 0-79 metros) y en zonas más alejadas de la intervención (buffers 79-140 metros y 140-200 metros alrededor del parque).

Resultados del análisis

La renovación de iluminación redujo el número de delitos en la zona intervenida en un 22% las lesiones personales (-25.3 eventos), 55% los hurtos modalidad a personas (-167.8 eventos), 54% los hurtos modalidad a comercio (-27.2 eventos) y 29% los hurtos modalidad a residencias (-11.9 eventos) por kilómetro cuadrado. La construcción de canchas sintéticas redujo los hurtos a personas en un 88% (-291.9 eventos) y los hurtos a comercio en un 92% (-53.5 eventos) por kilómetro cuadrado.

Para estimar si el crimen fue desplazado a zonas vecinas de los parques, se realizaron estimaciones para todos los hechos en zonas más alejadas de la intervención a 79-140 metros y 140-200 metros del polígono del parque. Las estimaciones no solo no encuentran desplazamiento del crimen, sino que muestran un efecto de difusión de beneficios a zonas más alejadas. Los efectos son significativos para los mismos delitos del modelo de la zona directamente intervenida, sin embargo, la magnitud del efecto es menor (ver Gráficos 1 y 2). Es importante resaltar que no es posible estimar si existen desplazamientos criminales a zonas más alejadas de la ciudad.



Gráfico 1. Efectos sobre hurtos en la modalidad a personas de la iluminación por diferentes buffers

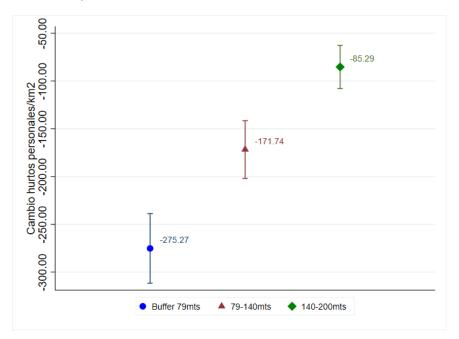
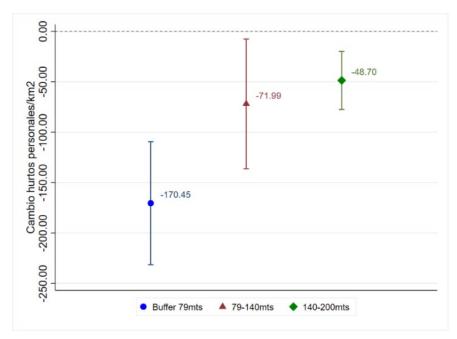


Gráfico 2. Efectos sobre hurtos en la modalidad a personas de las canchas sintéticas por diferentes buffers.





Conclusiones y recomendaciones de política pública

Los mecanismos a través de los cuales la iluminación y construcción de canchas deportivas reducen el crimen no son totalmente claros y futuros trabajos se podrían esclarecer cómo funciona la disuasión del delito: a través de la presencia del Estado o por parte de la seguridad privada que seguramente incrementó su vigilancia como parte de estas intervenciones.

La iluminación es una intervención que se implementa para disminuir los niveles de inseguridad y por esta razón era de esperarse que tuviera efectos en la reducción del crimen. Pero la construcción de infraestructura recreativa, además de brindar a las comunidades nuevos espacios de entretenimiento, puede ser parte de una estrategia integral que también genera externalidades positivas en temas como la criminalidad, especialmente en el hurto a personas, por lo que debe considerarse como una estrategia valiosa al momento de planificar ciudades. También sugiere la importancia de la prevención situacional enfocada en los entornos³, integrando así principios del diseño urbanístico, la criminología e incluso estudios sobre el uso del tiempo recreacional, tanto para jóvenes en riesgo como la población en general. Con una visión holística es posible prevenir el delito en zonas urbanas en América Latina.

³ En inglés, Crime Prevention Through Environmental Design (CPTED).

Bibliografía // Texto

- Alcaldía de Bogotá (2016). Proyecto del plan de desarrollo 2016-2020. Versión web. Retrieved: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20160429 proyecto pdd.pdf
- Atkins, S., Husain, S., Storey, A. (1991). The influence of street lighting on crime and fear of crime.
- Becker, G. (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. National Bureau of Economic Research. Retrieved 2016, from http://www.nber.org/chapters/c3625
- Berthelon, M., Krueger, D. (2011). Risky behavior among youth: Incapacitation effect of school on adolescent motherhood and crime in Chile. Journal of Public Economics, 95(1 2), 45 61.
- Fox, J. A., Newman, S. A. (1997). After-School Crime or After-School Programs: Tuning in to the Prime Time for Violent Juvenile Crime and Implications for National Policy. A Report to the United States Attorney General. Washington, DC.: Fight Crime: Invest in Kids.
- Jaitman (2017). Los costos del crimen y de la violencia Nueva evidencia y hallazgos en América Latina y el Caribe. BID. Versión web. Retrieved: <a href="https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Los costos del crimen y de la violencia Nueva evidencia y hallazgos en Am%C3% A9rica Latina y el Caribe.pdf
- Kelling, George L. y James Q. Wilson. 1982. "Broken Windows: the Police and Neighborhood Safety." The Atlantic Monthly, March.
- McMillen, D., Sarmiento Barbieri, I. Singh, R. (2018). Do more eyes on the street reduce Crime? Evidence from Chicago's safe passage program. Journal of Urban Economics.